



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/048**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3051**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en**
Comunicación Audiovisual y Publicidad. Expresión fotográfica.

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Fernando Miró Llinares

En Elche, siendo las 12 horas, del día 14 de septiembre de 2020

VOCAL 1º

Emilio Roselló Tormo

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

José A. García Avilés

VOCAL 3º

Miguel Ors Montenegro

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SECRETARIA

Elena Crespo Navarro

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Fernando Miró Llinares

LA SECRETARIA,

Fdo.: Elena Crespo Navarro

VOCAL 1

Fdo.: Emilio Roselló Tormo

VOCAL 2

Fdo.: José A. García Avilés

VOCAL 3

Fdo.: Miguel Ors Montenegro



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/048**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3051**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Comunicación Audiovisual y Publicidad. Expresión fotográfica.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 6 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria	3
A.1	Mención de Doctorado Europeo (0,3 puntos) Premios extraordinarios de licenciatura, o doctorado (0,3 puntos)	0,6
A.2	Títulos de doctorado relacionados con el campo científico (0,4 puntos)	0,4
A.3	Becas predoctorales en convocatorias competitivas (0,2 punto c/u)	0,4
A.4	Estancias formativas o de investigación predoctoral. (0,2 Internacional. - 0,1 Nacional)	0,3
A.5	Actividad profesional relacionada con el campo de duración superior a un año. (0,1 punto c/u)	0,3
A.6	Participación en comités organizadores de congresos. (0,2 Internacional. - 0,1 Nacional)	0,4
A.7	Idiomas: 0,4 Nivel C2 - 0,3 Nivel C1 - 0,2 Nivel B2 - 0,1 Nivel B1	0,4
A.8	Cursos de formación recibidos superiores a 20 h. y relacionados con el campo. (0,1 punto c/u)	0,2
B	Actividad investigadora	2
B.1	Artículos en revistas A o B (0,2 punto c/u)	0,3
B.2	Artículos en revistas C o D (0,1 punto c/u)	0,3
B.3	Libros completos (0,3 punto c/u)	0,3
B.4	Capítulos de libros (0,1 punto c/u)	0,3
B.5	Participación en Proyectos de investigación (0,2 punto c/u)	0,2
B.6	Dirección de Proyectos TFG o TFM (0,1 punto c/u)	0,2
B.7	Estancias posdoctorales (0,1 punto c/u)	0,2
B.8	Premios de investigación y exposiciones individuales. (0,1 punto c/u)	0,2



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/048**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3051**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Comunicación Audiovisual y Publicidad. Expresión fotográfica.**

C	Actividad docente	1
C.1	Docencia universitaria de grado relacionado con el área (6 cr. 0,1 punto)	0,8
C.2	Docencia universitaria máster relacionado con el área (6 cr. 0,1 punto)	0,2
D	Otros méritos	1
D.1	Otros méritos de gestión extrauniversitaria en instituciones. (0,1 c/u)	0,5
D.2	Comisariados de exposiciones relacionadas con el perfil (0,1 c/u)	0,5
E	Adecuación a la docencia e investigación	3
E.1	Docencia específica relacionada con el perfil de la plaza (6 cr. 0,1 punto)	1,5
E.2	Publicaciones docentes relacionadas con el perfil de la convocatoria. (0,5 punto c/u)	1
E.3	Proyectos de innovación docente relacionados con el perfil. (0,25 punto c/u)	0,5
	TOTAL	10

En Elche, a 14 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Fernando Miró Llinares

LA SECRETARIA,

Fdo.: Elena Crespo Navarro



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/048**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3051**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en**
Comunicación Audiovisual y Publicidad. Expresión fotográfica.

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias

En Elche, a 14 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Fernando Miró Linares

LA SECRETARIA,

Fdo.: Elena Crespo Navarro



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A20/048**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3051**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/06/2020 0:00:00** (D.O.G.V. 19/06/2020 0:00:00)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Comunicación Audiovisual y Publicidad**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Comunicación Audiovisual y Publicidad. Expresión fotográfica.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.